

## EEUU lleva a arbitraje a Guatemala por violencia sindical

Los Estados Unidos se han comprometido a llevar a Guatemala a arbitraje internacional por violar los derechos de los trabajadores en el marco del DR-CAFTA (Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana-América Central).

Es la primera vez en la historia que un país recurre al arbitraje internacional contra otro país por violación de las normas del trabajo.

El conflicto tuvo comienzo en abril de 2008, cuando seis sindicatos guatemaltecos y la central estadounidense AFL-CIO presentaron una queja ante la Oficina de Comercio de Estados Unidos planteando una serie de graves preocupaciones, incluida la violencia sindical.

La petición argumentaba que Guatemala no hacía cumplir sus propias leyes laborales ni sus compromisos de respetar, promover y hacer realidad los derechos fundamentales de los trabajadores y de las trabajadoras. Desde entonces, la situación no ha hecho sino empeorar. De 2008 a 2013 se han producido 30 asesinatos documentados de sindicalistas, según la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) de la ONU.

Por otra parte, se han producido numerosos actos de intento de asesinato, tortura, secuestros, robos y amenazas de muerte. Esta cultura de la intimidación y la impunidad ha llevado a la Confederación Sindical Internacional a designar a Guatemala como el país más peligroso del mundo para los sindicalistas.

Aun así, en abril de 2013 se llegó a un compromiso cuando los Estados Unidos y Guatemala acordaron un plan de aplicación de 18 puntos para fortalecer la inspección del trabajo, un mayor cumplimiento de la ley por parte de las empresas exportadoras y mejorar la aplicación de las órdenes judiciales, entre otras medidas. Supuestamente, el plan sería completamente implementado en abril de 2014. Guatemala obtuvo varias prórrogas hasta ahora que se le da "una última oportunidad".

Al llevar a Guatemala a arbitraje, la Oficina de Comercio ha reconocido que Guatemala ha hecho muy poco por respetar su mera obligación de hacer cumplir sus propias leyes.

"Ahora el Gobierno de Estados Unidos ha tomado la decisión correcta al dejar en claro que sin derechos de los trabajadores, Guatemala no puede incorporarse a la economía mundial", señaló Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional. "La comunidad empresarial ejerció una enorme presión para conseguir la firma del ALCAC, pese a las bien conocidas y graves violaciones existentes. Esta medida debe hacer reflexionar a la comunidad de empleadores y cabe esperar que suscite profundas reformas en sus cadenas de suministro".

Además de los Estados Unidos, Guatemala tiene también un acuerdo de asociación con la Unión Europea.

El tribunal de arbitraje del DR-CAFTA emitirá un informe preliminar con conclusiones y recomendaciones. Si el Gobierno no pone en práctica estas recomendaciones, Guatemala podría ser objeto de multas y, en caso de no pagarlas, de sanciones comerciales.

En la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se está llevando a cabo un proceso similar, ya que los delegados de los trabajadores solicitaron una comisión de encuesta, la medida de investigación más enérgica disponible en el sistema de la OIT. La decisión debe tomarse en noviembre de 2014.

## Nuevo Presidente de EuroLat

El eurodiputado socialista Ramón Jáuregui ha sido nombrado por aclamación presidente de la delegación europea en la Asamblea Eurolatinoamericana (EuroLat) en su sesión constitutiva en la Eurocámara.

Jáuregui ha admitido no obstante que "su valor añadido como institución parlamentaria depende de su capacidad real para influir y ayudar a resolver los retos políticos, comerciales y sociales crecientes a los que se enfrentan los socios de ambas partes del Atlántico", que "no son pocos".

La nueva constitución del Parlamento Europeo ha reformado su componente europeo, que a comienzos de la nueva etapa echa una mirada hacia atrás. “Se ha desarrollado una relación muy constructiva, vemos en todo el continente sociedades florecientes. Se ha avanzado en materia de gobernanza, en el respeto de los derechos humanos, en la defensa de los derechos fundamentales, y hay un crecimiento económico considerable. Pero hay algunos puntos negros: está Cuba, que es un caso”, decía en Estrasburgo, en la asamblea EuroLat, Christian Leffler, director para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE).

Aparte del reto concreto de lograr el acuerdo con Mercosur y acabar el que se está negociando con Cuba, para el diplomático europeo el mayor desafío en las relaciones birregionales consistirá en aportar para “pasar de la democracia formal a la participativa responsable con mayor involucración de la sociedad civil organizada”. Ese será el enfoque de la cumbre entre la UE y la CELAC que tendrá lugar en Bruselas, en junio de 2015, y para la cual la asamblea EuroLat ya se prepara.

A pesar de que el trabajo es constante y que por ejemplo en la legislatura pasada (2009-2014) se lograron resoluciones conjuntas en temas muy importantes como materias primas, feminicidios, migración, corrupción, narcotráfico, los logros – aunque sean sobre el papel- apenas llegan al ciudadano.

“Estas asambleas están en el comienzo de su actividad. Y la acción política parlamentaria no ha sido percibida por la ciudadanía y probablemente ha estado poco respaldada por acciones políticas concretas”, decía Ramón Jáuregui, flamante presidente de la Asamblea. Para Jáuregui, la opacidad fiscal como elemento de competencia económica, la formación de jóvenes y empresarios y la responsabilidad de las empresas son tareas a acometer, por ambos lados.

En un momento en que la lucha por las materias primas enfrenta a poblaciones con gobiernos y empresas –no sólo europeas-, la acción es imperativa si de verdad se busca el bienestar de la gente. Esto se resume, en palabras de Leffler, en el gran reto que representa, “pasar del crecimiento a la inclusión social en un continente con los mayores coeficientes de desigualdad”.

### Presidente EuroLat: Código de conducta para empresas

En una entrevista con Deutsche Welle el nuevo presidente de EuroLat\*, Ramón Jáuregui, habló sobre Códigos de conducta para empresas en el marco de responsabilidad social.

*¿Qué puede hacer concretamente EuroLat para que la responsabilidad social salga del papel y sea algo tangible?*

Jáuregui: “Podemos desarrollar la idea y tratar de establecer un código de conducta de las empresas europeas en América Latina, por ejemplo. La idea de la responsabilidad social empresarial es una idea reciente, sólo lleva diez o doce años. Pero en un mundo globalizado que externaliza la producción a todos los rincones del planeta, extender una ley universal de comportamiento con el medio ambiente y sobre todo con las personas es fundamental.

Pienso que Europa tiene ese plus, ese valor añadido de que en nuestra cultura democrática, las empresas o son socialmente responsables o no deben de serlo. Creo que queda mucho camino por recorrer, ciertamente. A mí me gustaría que una de las señas de identidad, precisamente, del comportamiento de las empresas europeas en América Latina –y hay muchas- sea precisamente tener una responsabilidad social que nos permita ser aceptadas por la población de América Latina como corresponsables con sus países”.

*Los códigos de conducta existen, sin embargo, la diferencia está en que sean vinculantes... ¿Cree usted que al final de esta legislatura logremos decir que hemos avanzado en la creación de una herramienta que permita, al intensificar las relaciones económicas, aportar al bienestar de la gente en América Latina y en Europa?*

Jáuregui: “Yo me voy a dedicar a eso. En España, modestamente, soy uno de los promotores de la idea de responsabilidad social. Me gustaría que el círculo de conexión que tenemos –cultural, histórico entre europeos y latinoamericanos- se cierre precisamente en el ámbito de calidad laboral y ambiental. Usted pregunta, con razón, si no debiéramos dar el salto a que la responsabilidad social sea obligatoria por la ley. No lo haremos fácilmente porque la responsabilidad social más que una norma es una cultura, una conducta colectiva transversal horizontal. Y no puede estar plasmada en una sola ley. Pero sí soy partidario de que algunas leyes vayan obligando por ejemplo en el ejercicio de la información de las empresas a ser mucho más transparentes. Pienso que se seguirá avanzando –según la idea del Informe Reggi de Naciones Unidas- en la obligatoriedad y el establecimiento de la denuncia a las empresas dentro de su propio país ante los tribunales de su propio país por comportamientos vulneradores de derechos humanos, en materia medioambiental y sobre todo en materia de derechos laborales, a la sindicación, a la negociación colectiva, a los mínimos laborales. Yo me empeñaré en que la responsabilidad social de las empresas sea uno de los temas centrales de estos cinco años de cooperación”.

*Otro tema, el acuerdo que se prepara entre la UE y Estados Unidos, ¿tendría repercusiones negativas para los países de*

## *América Latina que tienen acuerdos con Europa?*

Jáuregui: “No lo creo. Si llega a buen puerto el acuerdo comercial entre Estados Unidos y la UE no creo que perjudique. Sé que hay miedo en América Latina a que este acuerdo pueda perjudicar otros que de libre comercio tiene Estados Unidos, por ejemplo, con México. Porque puede ser una competencia. Pero creo que estamos ya en un mundo que compite y que por el contrario los beneficios de un mercado único abierto en Europa con los Estados Unidos puede favorecer los acuerdos que en América Latina se tiene con los Estados Unidos”.

\*EuroLat conformado por 75 delegados del continente americano, del Parlatino, Parlandino, Parlasur, de México y Chile, más 75 del Parlamento Europeo.

### **Ministros de Exterior del SICA discuten áreas prioritarias**

Los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) se reunieron en San Pedro, Belice, para discutir las áreas prioritarias de trabajo para el segundo semestre del 2014.

Durante la cita, la Secretaría General del SICA presentó informes sobre los avances de la Reunión de Presidentes y Empresarios de la Región, y el cumplimiento del Reglamento Relativo a la Elección de Titulares de la Institucionalidad del SICA.

Como logros de la reunión, se aprobaron las observaciones de los países miembros al Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Mecanismo Diálogo Político y Cooperación entre el SICA y la República del Perú. Asimismo, se firmó la Resolución Especial de los Países miembros del SICA sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS; y se acordó el respaldo político a la incorporación de la República Dominicana al Fondo de Desarrollo Económico con la República de China (Taiwán). Los Cancilleres de la región revisaron la propuesta de reuniones regionales que sostendrán en Nueva York, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas este mes de septiembre y que incluye a los Países Nórdicos, India y la Comunidad del Caribe, Caricom.

Honduras, en su calidad de Vocería por Centroamérica ante la Unión Europea del Acuerdo de Asociación SICA-UE durante el año 2014, por intermedio de la canciller Mireya Agüero de Corrales, presentó los avances preparatorios a la I Reunión de la Comisión Mixta entre Centroamérica y la Unión Europea bajo el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación 2003. El encuentro tendrá lugar el 16 y 17 de octubre de este año, en la ciudad de Tegucigalpa.

### **Reunión del CC-SICA: Inclusión ciudadanía**

La Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), doctora Victoria Marina Velásquez de Avilés, enfatizó la importancia de la inclusión de la ciudadanía en el proceso de integración regional, durante la inauguración de la Asamblea Plenaria Ordinaria del Comité Consultivo de ese organismo regional.

De Avilés, envió un mensaje a quienes participaron del encuentro, realizado en Costa Rica, en donde indicó: “Creemos que la integración debe ser inclusiva, deben estar ahí representadas las mujeres, los jóvenes, los adolescentes, los intereses de los empleadores, de los trabajadores, de los empresarios, de quienes laboran en las Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de toda la sociedad civil, porque es ésta la que con su voz impulsa los procesos políticos en nuestra región”.

Asimismo, hizo un llamado a los participantes del evento, invitándolos a colocar al ser humano al centro de cada acción que realicen, ya que de esa forma “seremos una región distinta”, puntualizó.

En el desarrollo de la actividad, quienes participaron de la Asamblea Plenaria Ordinaria del Comité, eligieron a las autoridades de esa instancia para un nuevo período, y les fueron consultados documentos de otras áreas temáticas del SICA, como el Plan Estratégico de la dimensión social de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG); esta última para que sea implementada al interior de este órgano de la sociedad civil. De igual forma, los asistentes dialogaron sobre procesos internos técnicos de esta entidad.

El Comité Consultivo del SICA es la entidad que agrupa organizaciones de la sociedad civil a nivel regional, independiente y autónomo. Fue creado para fortalecer la integración, el desarrollo y la democracia en el istmo. Funciona como órgano del SICA desde 1996, y se reúne periódicamente para analizar documentos y propuestas que se le consultan a través de la Secretaría General del SICA, así como de otras instancias. En su carácter de autonomía, expresa sus propias opiniones. El Comité facilita el diálogo intersectorial entre sectores como el empresarial en sus diferentes dimensiones e incluyendo al cooperativismo, el laboral, el académico superior y otros sectores.



Más informaciones en: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)

Observatorio CA-UE: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)

ICAES, San José, Costa Rica

Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52

Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)



El Boletín Observatorio CA-UE se edita gracias a la colaboración de CNV Internationaal de la Confederación Nacional Cristiana CNV de Holanda.